



SEELLO QVARTO, VEINTI  
MAY VEDIS AÑO D D M L L  
SETECIENTOS Y OVALETA  
MAY SET

Niños en guerra

El Sr. D. N. J. de Aguirre Comisario de niños en  
positos: Disp. on repetidas las quejas de las Almas que  
los crían por no pagarles mensualmente como an  
tes se practicaba manifestando su pobreza y que  
tes es forzoso dexar los niños sobre que se estan mo  
tando de día y noche y para remediar esta soli  
tud y que se les socorra como es justo lo paroxisa  
esta Ciudad para que en su inteligencia resuelva  
lo que sea de su agrado; Entendido por la S. D. D. D. D.  
que para que a los niños no falte el sustento que cony  
ponde: entre el p. no de su arbitrio consigna do p.  
la cria de ellos en el Alca de su nombre G. los Caudales  
de la S. D. D. que administra Juan Ant. Manzanera  
en fin de cada mes y así se le haga saber al susocho  
para su obsequio =

Tabon

El Sr. D. Juan Gregorio Albuquerque Procur.  
General: Disp. se lea de a entender G. barías  
Personas que vienen de Alcazares y aquellas  
y inmediaciones que vienen a este mercado con dif  
tintos generos que el uno de ellos es de Tabon, esta  
es perie por ser de toda cantidad no es duda que  
ay mucha Oera y haúndo acaído el que  
dicho harinos no se les da quia en Murria G.  
su condu. segun sean expresado a l que es

